

DE MARQUÉS DE VALERO A DUQUE DE ARIÓN. LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA DE DON BALTASAR DE ZÚÑIGA (Segunda Parte, 1700-1727)

EMILIANO ZARZA SÁNCHEZ
Centro de Estudios Bejaranos

Para Paco Martín y Rosa Mateos, con quienes comparto tanto,
como pequeño reconocimiento por todo lo que me aportan

RESUMEN

Don Baltasar de Zúñiga, II marqués de Valero, fue sin duda uno de los aristócratas más influyentes en el ámbito informal cortesano del setecientos, por más que su cursus político y administrativo permanezca siendo una cuestión aún bastante desconocida. Titular de distintos oficios áulicos en las casas de tres monarcas, virrey varias veces, integrante de diversas instituciones dentro del engranaje polisindial, entre otras responsabilidades, el marqués, componente destacado del partido francés, alcanzará la cúspide de su poder en el bienio 1724-1725 durante el reinado de Luis I y la recuperación del trono por Felipe V. Este dilatado currículo será un eficiente vehículo para situar al linaje Zúñiga en el epicentro del poder palatino madrileño.

Analizamos en esta segunda parte del presente trabajo la trayectoria de don Baltasar bajo el gobierno de la nueva dinastía borbónica (1700-1727).

PALABRAS CLAVE: Marqués de Valero; virreinato; corte; Luis I; Felipe V; gabinete; casa del rey.

1. BALTASAR DE ZÚÑIGA, FILOFRANCÉS: EL PRIMER REINADO DE FELIPE V

1.1. Gentilhombre de Felipe V

El acceso al trono de Felipe V en 1700 devendría en un acontecimiento medular para la carrera política de don Baltasar. Como es bien conocido, el nuevo monarca, Borbón de origen francés, se orientará, siguiendo directrices provenientes de su abuelo Luis XIV, hacia una reestructuración temprana del Estado, dirigida hacia una fuerte centralización inspirada en el modelo de Versalles cuyo objetivo era, no solo aumentar la eficacia del gobierno y la administración de la monarquía hispánica a través del desarrollo de las secretarías frente a los consejos, sino también garantizar la concentración del poder de tendencia absolutista en manos del monarca.

Es en este amplio contexto en el que se iba a producir una pronta remodelación de la casa del rey (Luzzi, 2013, p. 563). El número de gentileshombres de cámara fue redu-

cido el 18 de febrero de 1701, apenas llegado el monarca a Madrid, de veintidós a seis¹, entre los cuales se contaba el marqués de Valero (San Felipe, 1725, p. 17).

No conocemos las razones exactas por las cuales don Baltasar fue confirmado en su oficio, pero creemos que tal eventualidad no podría entenderse si no es aceptando que el marqués debió de estar posicionado políticamente junto al bando que apoyaba la candidatura borbónica, nucleado en torno a Portocarrero, en la crisis sucesoria que acompañó el final del reinado de Carlos II, quien fallecía sin herederos en el mes de noviembre. No en vano el objetivo de la remodelación de la casa del rey no era otro que los *garçones de la chambre*, que acompañaron desde Francia a Felipe V, se mantuvieran a su servicio, de modo que Luis XIV lograba reducir al mínimo la presencia junto al rey de los grandes españoles, quienes habían tenido un poderosísimo influjo en la etapa de los últimos Austrias españoles², impidiendo en lo posible su contacto con la persona real y garantizando, purgándolos, la fidelidad al nuevo monarca frente a las opciones del candidato austriaco, el archiduque Carlos. En definitiva, la nueva estructura cortesana fue copada por franceses o por españoles integrados en el círculo francés, quedando reducido el acceso al rey a una minoría de allegados que, como fue el caso del marqués de Valero, vieron sustancialmente aumentado sus opciones de poder. De esta nueva etapa, un momento especialmente destacable es la presencia de don Baltasar en la primera *jornada* de Felipe V en Cataluña tras ocupar el trono español.

1.2. Virrey de Cerdeña

En 1704 don Baltasar accederá por segunda vez al ejercicio de un virreinato: el 28 de febrero se convertía en el representante del rey en Cerdeña, aunque tardaría todavía un mes en hacer acto de presencia en la isla en sustitución de su antecesor, el conde de Lemos. Asumía así el marqués la representación política, administrativa y financiera de Felipe V en el virreinato italiano, funciones que se completaban mediante el control de su ejército como capitán general del territorio insular³ y del aparato judicial en calidad de personalidad suprema de la *Real Audiencia* sarda, donde tomó posesión el 22 de abril (Mateu, 1964, p. 207).

El nuevo nombramiento, creemos, debe ser entendido desde una perspectiva de confianza del gobierno de Felipe V en don Baltasar tras haber demostrado tanto eficiencia en su anterior carrera administrativa como, sobre todo, fidelidad probada al joven rey, pues

¹ Es un error la anotación que hace Saint-Simon, quien afirma que don Baltasar fue uno de los cuatro mayordomos (sic) de Felipe V cuando este llegó a España (Saint-Simon, 1858, p. 372).

² Adolfo Carrasco (1999, pp. 116-118), incluso habla de 'poliarquía' o multiplicación de los centros de poder durante la etapa de un debilitado Carlos II.

³ AHN-SN, *Osuna*, C.3838, D.2.

dicho nombramiento se producía en un momento que comenzaba a ser especialmente complicado para el monarca.

En efecto, en 1702 se producía formalmente la declaración de guerra por parte de los aliados de La Haya: Austria, Inglaterra y Holanda, al bloque franco-español. La que acabaría siendo conocida como Guerra de Sucesión española era, de momento, un conflicto de carácter internacional en el que se dirimía la hegemonía europea y atlántica. El control del Mediterráneo pasaba a convertirse en un objetivo estratégico medular para las potencias enfrentadas en la guerra. En el año citado, 1702, tenían lugar los primeros ataques en la frontera del Milanesado al territorio italiano hispano, si bien pronto las tropas hispanofrancesas conseguirían desalojar a los coaligados. Poco antes Austria promovía una revuelta procarlista en Nápoles, área en la que el ejército del rey Felipe, encabezado por la persona del propio monarca, lograba pacificar el reino tras las batallas de Santa Vittoria y Luzzara (Capel y Cepeda, 2006: 24)⁴.

Sin embargo, en 1703 la situación se tornó compleja para los borbónicos cuando los aliados consiguieron llevar la conflagración a la Península Ibérica, conflagración que pasó a tener también una dimensión nacional cuando el emperador Leopoldo, quien nunca había reconocido a Felipe V, proclame rey de España a su hijo el archiduque Carlos (Carlos III) en septiembre. El pleito en torno al trono madrileño acabaría derivando pronto también en guerra civil, como es bien conocido. Por el momento, desembarcado el pretendiente en Lisboa en mayo de 1704, los coaligados trataban de penetrar hacia Madrid, a través del Tajo desde Portugal, nuevo aliado junto a Saboya de los firmantes de La Haya, al tiempo que buscaban asentar su flota en una base mediterránea, lo que se tradujo en varios ataques angloholandeses a las costas de Cataluña y Andalucía⁵.

En paralelo, Italia continuaba siendo el principal objetivo para dicha flota, que hostigaba el centro del Mediterráneo. Por eso, a principios de 1704 el ataque a Cerdeña parecía inevitable. Para los borbónicos, la necesidad de proteger la isla, amenazada directamente por los aliados, pasó a convertirse en una necesidad imperiosa. El marqués de Valero llegaba, pues, al gobierno del virreinato de Cerdeña en un momento determinante para el futuro del rey Felipe. Por ello creemos que puede afirmarse que don Baltasar debía gozar en este momento de un gran crédito en la corte madrileña. Era necesario poner el gobierno de la isla en manos de un hombre efectivo, que además iba a ser capitán general del virreinato, pero también fiel, pues en este momento las desafecciones

⁴ En Luzzara participaría el duque de Béjar don Juan Manuel, sobrino de don Baltasar, frente a las tropas de Eugenio de Saboya, quien paradójicamente había sido uno de los más brillantes generales presentes en la liberación de Buda, donde murió su padre don Manuel en 1686. El duque fue comisionado para comunicar el resultado de la batalla a la reina, un resultado que, aunque en absoluto claro, fue considerado por los felipistas como una victoria (San Felipe, 1725, p. 43).

⁵ Cabe recordar cómo Gibraltar fue tomado en agosto de 1704 por Rooke cuando la armada angloholandesa regresaba de un asalto fallido a Barcelona.

proaustracistas estaban a la orden del día⁶. No en vano, uno de los principales objetivos de don Baltasar sería precisamente garantizar la fidelidad sarda a la causa borbónica y preparar el nuevo escenario bélico al que Cerdeña estaba avocada.

Encaja muy bien este perfil del marqués con algunas referencias en las fuentes a la relación que mantenían el rey y Valero. Es el caso del conde de Saint-Simon (1858, p. 351), quien nos informa sobre cómo Felipe V «había estimado siempre» («l'avoit toujours aimé») al marqués. Desconocemos cuándo se produjo esta proximidad, pero cabe pensar que debió de ser desde un momento más o menos cercano a su acceso a la corona hispánica. El apoyo del titular de Valero a la candidatura borbónica a la muerte de Carlos II, como hemos visto, situaba a don Baltasar dentro de la órbita política del *partido francés* (Luzzi, 2014, p. 141) y le hacía firme partidario de los cambios que representaba la nueva dinastía, eventualidad que debió de traducirse en una cercanía, fiabilidad y fidelidad personal al primer Borbón que facilitó su elección algunos años más tarde para ocupar un cargo cardinal en un momento crucial y en un territorio clave, como lo era Cerdeña en el puente de los años 1703 a 1704.

Llegado a Cagliari, los pocos datos que se nos han conservado referentes a su mandato en Cerdeña tienden, en general, a presentarle como un administrador sectario y severo. Sectarismo que se entiende desde el interés en salvaguardar los intereses privados de la familia Zúñiga en la isla, pues los duques de Béjar lo eran también de Mandas, factor que en determinadas ocasiones le habrían llevado a actuar más como señor que como virrey (ello no es ninguna excepcionalidad en la Edad Moderna). Y severidad que no es sino la respuesta de la administración borbónica al desarrollo del austracismo en la isla, cuyo crecimiento fue, probablemente, el problema más importante al que tuvo que hacer frente el marqués. Valero responderá mediante una firme represión capaz de garantizar la neutralización de los rebeldes sardos partidarios del archiduque incluso cuando el apego filo-Habsburgo no pasaba de simple sospecha, como ocurrió en el abusivo caso de Zatrillas y Lochi, injustamente exiliados a Francia (San Felipe, 1725, pp. 127-128)⁷.

Con todo, puede afirmarse en su conjunto que el marqués conseguirá en sus años de gobierno frenar el crecimiento entre los sardos de los apoyos al archiduque (Oppus, 2018, p. 79). Sin embargo, la llegada de noticias a la isla anunciando el reconocimiento como rey de Carlos III en Barcelona había facilitado el aumento de la base austracista entre gran parte de la nobleza sarda, de modo que, cuando don Baltasar finalizaba su mandato el 21 de junio de 1706 (abandonará la isla casi medio año más tarde) (Oppus,

⁶ Tales desafecciones son un fenómeno bien conocido que ocurren incluso en el entorno próximo al marqués. Baste citar aquí, por poner un solo ejemplo, el caso del duque de Béjar, sobrino de don Baltasar (Avilés y Cascón, 2013, pp. 125 ss.).

⁷ Sorprendentemente, San Felipe describe a raíz de este suceso al marqués de Valero como un hombre de ánimo 'blando'. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el primero tenía intereses patrimoniales en la isla sarda que convierten en este caso su testimonio en parcial.

2018: 44), una facción importante de esta nobleza se preparaba para constituirse en apoyo decidido de las tropas aliadas en la toma de la isla, que capituló apenas un año después (julio de 1707) de la mano de Leake. El sustituto de don Baltasar, el duque de Veragua, sería, de hecho, el último virrey borbónico de Cerdeña.

1.3. Destinado a la casa del Príncipe de Asturias

La carrera administrativa de don Baltasar permanecerá sin variaciones significativas durante los siguientes años. Solo en 1715 le era otorgada una nueva merced, esta vez como gentilhombre de cámara del Príncipe de Asturias, futuro Luis I de España. La constitución de una casa para el príncipe separada de la de la reina aparece ligada tanto al crecimiento del joven Luis, quien en breve cumpliría ocho años, como, sobre todo, a la necesaria remoción de las casas reales producida por la muerte el año anterior de su madre, la reina María Luisa de Saboya, y el acceso al trono, en segundas nupcias con Felipe V, de Isabel de Farnesio, la cual llegaba de Italia acompañada de su propio servicio (Luzzi, 2010, p. 522). En marzo del año citado recibía don Baltasar el billete⁸ que le convertía en uno de los dos gentileshombres de cámara del príncipe junto al marqués de Solera. Iniciaba de este modo el titular de Valero su servicio a don Luis, lo cual se convertiría ya en una constante en su biografía.

1.4. Virrey de Nueva España

Sin embargo, por el momento don Baltasar estará al servicio del príncipe Luis apenas unos meses. En efecto, en 1716 Valero desempeñaba por tercera vez un virreinato, el de Nueva España, sin duda el puesto territorial de la monarquía hispana más ambicionado por las oligarquías nobiliarias, no solo porque suponía una brillante culminación para cualquier *cursus* administrativo, sino también porque multiplicaba las posibilidades de enriquecimiento de su tenedor y de crecimiento de las redes clientelares de su linaje.

El despacho de nombramiento de don Baltasar fue emitido desde el Buen Retiro el 22 de noviembre de 1715⁹. Sustituía al duque de Linares, Fernando de Alancastre. La presencia en la ciudad de México del marqués no sería efectiva, sin embargo, hasta julio del año siguiente, donde había llegado en el Hermione al puerto de Veracruz como nuevo virrey¹⁰ un mes antes para dirigirse desde allí al Palacio de los Virreyes de la capital novohispana¹¹:

⁸ AGP, *Luis I*, caja 7, exp. 1.

⁹ A(rchivo) G(eneral) de I(ndias), *México*, 1217.

¹⁰ *Actas antiguas de Cabildo* de México. Libros 48 al 50. Primer tomo, acta de junio de 1716, p. 180.

¹¹ Existe una discrepancia entre Alamán (1849, p. 52) y Fisher (1926, p. 14) sobre la fecha exacta de la toma de posesión del marqués, que el primero sitúa el 16 de julio y el segundo el 14 de ese mismo mes.

El señor corregidor [de México] dijo que el motivo que tuvo para convocar á cabildo [el 5 de junio de 1716] haver llegado al puerto de san juan de ulua el exelentísimo señor marquez de valero que viene por virrey de este reino para que se discurre conferir y resolver y las disposiciones y prevenciones de su recibimiento¹².

Aunque don Baltasar ejerciera su poder en un territorio propiamente colonial, ciertamente muy lejano y, sobre todo, extenso, factor que multiplicaba de hecho su autoridad, capacidad de influjo y potestad como virrey en comparación con otras áreas de la monarquía hispana, las funciones que asumió en México fueron, en esencia, similares a las que había desempeñado ya como gobernante de Navarra y Cerdeña: gerente máximo del aparato político-administrativo novohispano con capacidad legislativa, cabeza de su ejército tanto continental como naval con funciones de defensa exterior y de control del orden en el interior en calidad de capitán general, superintendente de la hacienda regia con atribuciones fiscales, monetarias y económicas y presidente de la Audiencia novohispana, además de gestor del patronato regio, incluidas las propuestas a la Corona para el nombramiento de oficios eclesiásticos. En México el marqués de Valero vio sustancialmente aumentado el boato vinculado a su persona en tanto representante del rey de España, ya que el alejamiento de los territorios americanos introducía la necesidad de escenificar la suntuosidad de la Corona amplificando la corte virreinal, espejo del poder del soberano que este personificaba a través de su *alter ego*, el virrey, trasmisor de la majestuosidad propia de la realeza, que quedaba así asociada a la persona de don Baltasar durante cerca de un lustro.

No es este trabajo el lugar para analizar la gestión americana de Valero, etapa que, además es, quizá, el momento mejor conocido historiográficamente en la biografía de don Baltasar (Rubio, 1955)¹³. Queremos poner el acento en el contexto internacional en que tiene lugar dicha gestión, pues el nombramiento del titular de Valero es el primero que se produce después de la paz de Utrecht-Rastatt. Don Baltasar pasaba a ejercer el gobierno mexicano justo en la etapa en que la pérdida de los territorios flamencos e italianos hacía necesario centrar los esfuerzos de la monarquía hispana en el control del comercio y riquezas y en la defensa territorial de las colonias trasatlánticas, amenazadas por el auge de las potencias marítimas británica y neerlandesa y por Francia. El centro del interés geopolítico español se desplazaba para Madrid, en consecuencia, de Europa a América, respecto a cuyos recursos, metal en particular, había visto aumentar significativamente su dependencia tras la Guerra de Sucesión. Don Baltasar, una vez más, era llamado para ocupar un puesto de gran valor estratégico en un momento diplomática-

¹² *Actas antiguas de Cabildo*. Libros 48 al 50. Primer tomo, acta de junio de 1716, p. 180.

¹³ Especialmente sobresaliente en el gobierno del marqués es su política territorial, cuyos jalones más destacables fueron el control del Nayarit, la reconquista de Términos o la consolidación de la frontera novohispana noroeste, incluida la fundación de San Antonio de Texas.

mente delicado, reflejo de la necesaria confianza en su persona y en la eficiencia de su labor como gestor por el gobierno de Felipe V, más allá del papel que pudo haber jugado también en su nombramiento el peso creciente de los Zúñiga entre las facciones nobiliarias dominantes en el Alcázar madrileño.

La salida de Valero del virreinato se produjo de forma voluntaria. El marqués, que tenía la avanzada edad de sesenta y dos años, solicitó su relevo en noviembre de 1721. Desde meses atrás venía presentando problemas graves de salud¹⁴, que, según la tradición, se le agravaron con una fuerte hidropesía (Rubio, 1993, pp. 66 y 202)¹⁵. En todo caso, tendrá que esperar aún al año siguiente a la llegada de su sustituto, el marqués de Casa Fuerte, para poder abandonar América.

1.5. Mayordomo mayor de la Princesa de Asturias Luisa Isabel del Orleans

Estando aún presente en México, don Baltasar recibía la noticia de su nombramiento como mayordomo mayor de la princesa de Asturias, Luisa Isabel de Orleans. Proseguía de este modo la carrera administrativa del marqués muy vinculada a los sucesos continentales de la época. En efecto, el primer ministro Alberoni intentará tomar Cerdeña y Sicilia, territorios italianos cedidos por la monarquía católica en la Paz de Utrecht-Rastatt (Sáez, 2020, pp. 151-154 y 169). La reacción europea se tradujo en la formación de la Cuádruple Alianza, decidida a restaurar el status internacional negociado en dicha Paz, una alianza de la que, junto al Sacro Imperio, Inglaterra y Holanda, formaba parte la Francia del regente de Luis XV, Felipe de Orleans¹⁶. Con ello quedaba rota la tradicional alianza que habían mantenido Madrid y París desde el encumbramiento de Felipe V al solio hispano. Pero una vez fracasado el intento español en Italia, tras el descalabro de la armada española en cabo Passaro (Sáez, 2020: 258-265), el gobierno de Grimaldo reorientaba la política exterior española hacia un nuevo acercamiento estratégico a Luis XV. Por el Tratado de Madrid (27 de marzo de 1721) Versalles devolvía a España los territorios peninsulares y americanos ocupados durante la guerra y, por lo que a nosotros interesa, se sellaba el acercamiento mediante un acuerdo de triple matrimonio: el del príncipe don Luis con madeimoselle de Montpensier, Luisa Isabel de Orleans, hija del regente de Francia; de madeimoselle de Beaujolais, Felipa Isabel, hermana de la anterior, con el infante don Carlos (futuro Carlos III); y de la infanta María Ana de Borbón, hija de Felipe V e Isabel de Farnesio, conocida como *la Marianina*, con el rey de Francia Luis

¹⁴ *Actas antiguas de Cabildo. Libro 51 al 53*. México: Imprenta particular, 1913, acta de 6 de septiembre de 1721, p. 209.

¹⁵ AGI, México, 1721.

¹⁶ En este contexto, uno de los escenarios bélicos fue, precisamente, el sector noroeste del virreinato de Nueva España. La consolidación del territorio texano frente a las incursiones francesas está en la base de la promoción de la fundación de San Antonio de Texas, gestionada por el marqués de Valero (Zarza, 2018, pp. 181 ss.).

XV. De ellos, como tendremos ocasión de ver, solo se llegaría a hacer efectivo el primero, pero también las otras dos propuestas nupciales serían determinantes en la biografía de don Baltasar, como tendremos ocasión de ver.

Establecido el acuerdo, se procedió a constituir casa propia para la futura Princesa de Asturias. Don Baltasar fue designado su mayordomo mayor el 30 de diciembre de 1721, en el castillo de Ventosilla, junto a Lerma, donde aún permanecían los reyes alojados. En este momento, aunque, como sabemos, había solicitado ya su sustitución como virrey de Nueva España, permanecía a la espera de ser relevado por Casa Fuerte:

y tambien que ha hecho eleccion del Marques de Casafuerte para que suzed a V.E. en esos cargos [virrey y capitán general de Nueva España], y que pasara en la primera y mas prompta ocasión a encargarse de ellos, para que V.E. disponga no perderla para venir a servir su empleo [como mayordomo de la Princesa de Asturias]¹⁷.

El enlace de los Príncipes de Asturias, dos jóvenes de quince y doce años respectivamente, se produjo en Lerma el 20 de enero de 1722 (Dánvila, 1952, p. 163), pero el marqués no entraría al servicio de Luisa Isabel hasta agosto del año siguiente, 1723, momento en que realizaba el juramento de su nuevo puesto¹⁸, pues su regreso a Cádiz desde Veracruz se demoró finalmente hasta el mes anterior.

Valero había sido promovido a la mayordomía por ser el gentilhombre de cámara más antiguo del rey; forma parte, pues, de la normalidad de los modos de hacer habituales en la corte madrileña del setecientos. No obstante, conviene valorar asimismo su cercanía a Felipe V, a la que ya nos hemos referido más arriba. Así lo estima también Gómez-Centurión (2003, p. 230) de acuerdo con las noticias transmitidas por el conde de Saint-Simon (1858, p. 372), quien fue comisionado como embajador especial del regente Orleans en Madrid para la negociación de la boda de su hija:

[El rey] prit pour lui un goût et une estime qui a toujours duré; il étoit vice-roi du Mexique lorsque j'étois en Espagne, où il étoit en vénération; c'est lui que le roi d'Espagne, bien qu'absent, fit majordomemajor de la princesse des Asturies.

[(El rey) sintió por él un agrado y una estima que duraron siempre; era virrey de México cuando yo llegué a España, donde era venerado; el rey de España, aunque ausente, le hizo mayordomo de la Princesa de Asturias]¹⁹.

¹⁷ AGP. *Personal*. C.1061, exp.29.

¹⁸ El juramento de don Baltasar en *Ibíd.* Su regreso está referido en *La Gaceta de Madrid*, n.º 30, 27 de julio de 1723, p. 120.

¹⁹ Traducción propia. No es este el único ejemplo en que el diplomático francés recoge la cercanía de Felipe V y el marqués. Por ejemplo: «[Baltasar de Zúñiga] siempre ha sido del gusto del rey y tratado con distinción» (Saint-Simon, 1933, p. 240).

1.6. Presidiendo la Junta de Extranjeros e integrante de la Junta de Negros

Fue también en 1721, en febrero, estando don Baltasar aún en activo ejerciendo su puesto como virrey de Nueva España, cuando fue propuesto en consulta para presidir la Junta de Extranjeros.

La Junta de Dependencias y Negocios de Extranjeros²⁰, competente en matrículas y patentes de los extranjeros, nombramientos de cónsules, pasaportes, exención de contribuciones y, en general, negocios con foráneos en suelo nacional, dependía del Consejo de Estado, a quien correspondía la gestión de las relaciones con los intereses de los no nacionales en España. Creada la Junta como organismo especializado que entendía específicamente de los expedientes franceses, en 1714 fue suprimida por la nueva planta y retomada en 1721, obtenida la paz con Francia, momento en que pasa a tener atribuciones sobre extranjería en su conjunto y a ser gobernada por el marqués de Valero. En todo caso, es una entidad estrechamente vinculada a los objetivos de una Junta General de Comercio -en la que acabaría integrada más tarde- que intentaba infructuosamente la racionalización económica hispana desde la época de Carlos II (Baltar, 1998, p. 226).

Nada sabemos, sin embargo, respecto a la actuación de don Baltasar en esta Junta de Extranjeros, salvo que sustituyó en su presidencia a Grimaldo y que mantuvo su puesto hasta su muerte²¹.

Igualmente ocupó don Baltasar hasta su fallecimiento una plaza en la Junta de Negros. Pero, como en el caso anterior, no se nos ha conservado protocolo alguno que permita conocer su gestión, sino tan solo una mínima mención en su testamento en la que se recoge entre los débitos no abonados por la monarquía los emolumentos correspondientes como integrante de dicha Junta²². En todo caso, la mera presencia de Valero en ella es, una vez más, un indicativo de su gran capacidad de influjo en el gobierno y en la economía hispana, pues se trata del organismo que, vinculado a la gestión del *asiento de negros*, aunque de orígenes anteriores a este, regulaba la concesión del mercado de esclavos a Inglaterra como consecuencia de la derrota española en la Guerra de Sucesión. Esta concesión, vinculada al *navío de permiso*, rompía el tradicional monopolio castellano sobre el comercio en América. La Junta de Asiento de Negros, que orgánicamente dependía del Consejo de Indias, presidido por Valero, era competente en cualquier negocio vinculado a la esclavitud, entendía de los asuntos al respecto regulados por el Tratado de Utrecht y el posterior de Madrid, y era asimismo órgano judicial de apelación en este campo. No obstante, la Junta, constituida por tres consejeros, fue siempre una

²⁰ P(ortal de)AR(rchivos)ES(pañoles), voz-institución «Junta de Dependencia y Negocios de Extranjeros (España)» [<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46703>, consulta de 19 de agosto de 2021].

²¹ AHN, *Estado*, leg. 620, exp. 1.

²² AHN-SN, Osuna C.3485,D.50.

institución circunstancial, pues se reunía eventualmente a iniciativa del rey, quien ejercía su regalía sobre el asiento, a pesar de lo cual funcionó como un eslabón esencial entre los contratistas ingleses e Indias (Luxan y Luxán, 2016: 4 y 12).

2. EL REINADO DE LUIS I, ÁPICE DE LA CARRERA DEL MARQUÉS DE VALERO

2.1. Presidente del Consejo de Indias, integrante del gabinete de gobierno y gentilhomme de Luis I

El marqués de Valero, no obstante, apenas va a tener ocasión de ejercer su mayordomía, puesto que unos meses más tarde se producía la abdicación inesperada de Felipe V. Su primogénito, Luis I, se convertía de este modo en rey de España el 15 de enero de 1724. La renuncia del rey Felipe acabó siendo determinante en la biografía política de don Baltasar. Efectivamente, cinco días antes (10 de enero), en la misma jornada en que el monarca hacía pública su retirada, se produjo un doble nombramiento para el titular de Valero en el contexto de una remodelación general del gobierno orientada a preparar el acceso al trono del jovencísimo Príncipe de Asturias: presidente del Consejo de Indias y miembro de la Junta de Gobierno que debía asesorar al nuevo rey:

Y en su consecuencia ha nombrado Su Magestad, para que assistan a èl Despacho con el nuevo Rey en el Gavinete, à los Señores: El Governador del Consejo Marquès de Miraval, el Arçobispo de Toledo, el Inquisidor General, Don Miguel Francisco Guerra, el marquès de Valero, el Conde de Santiestevan, y el Marquès de Ledesma; y para presidir en el Consejo de Guerra al Marquès de Aytona; para la presidencia del de Indias al Marquès de Valero; y para la del de Ordenes al Conde de Sastisvean²³.

El monarca, por otra parte, disponía que la mayor parte de su servicio pasase a formar parte de la casa de su hijo. Con ello, don Baltasar abandonaba la mayordomía de Luisa Isabel de Orleans, la hasta ahora Princesa de Asturias, y se reintegraba a la asistencia personal del nuevo soberano como uno de sus diez y nueve gentileshombres de cámara²⁴, de los cuales era el más antiguo (Luzzi, 2010, p. 536).

Los nombramientos promovidos por el rey cesante al final de su reinado eran, de algún modo, una recompensa a los hombres que le habían sido fieles a lo largo de su reinado (Dánvila, 1902, p. 133). Entre ellos, Valero ocupaba, sin duda, un lugar destacado. No es fácil, sin embargo, interpretar la doble designación del marqués. Como telón de fondo, hay que contar con el tutelaje consciente que el monarca saliente establecía sobre la nueva administración de su hijo. En la práctica Felipe V no

²³ *La Gaceta de Madrid*, n.º 3, 18 de enero de 1724. También en AHN, *Estado*, 6402 y BNE, *Mss.* / 12.344, fols. 183 y ss.

²⁴ Entre ellos se contaba su sobrino, don Juan Manuel, XI duque de Béjar.

solo mantenía su posición preeminente, sino que instituía una corte paralela en su retiro de La Granja de San Ildefonso, encabezada por el que había sido hasta entonces su secretario de Estado y primer ministro Grimaldo, quien disponía que Orendain, hombre de Felipe V, quedase en Madrid como figura principal del nuevo gobierno. Sin entrar a valorar aquí cuáles fueron las razones que llevaron al soberano a renunciar al trono, manteniendo el control efectivo sobre el Estado²⁵, lo cierto es que Felipe V, en definitiva, rodeó a su hijo de un grupo de nobles firmemente afines a su persona. En su conjunto formaban el *partido francés*, favorable a las transformaciones económicas y políticas del país promovidas por el primer Borbón desde el mismo momento de su acceso al trono, necesarias si se pretendía fomentar la modernización y eficiencia del Estado, pero que comportaban el incremento del poder del monarca en sentido absolutista y en detrimento de la nobleza, parte de la cual se opondrá abiertamente a los cambios impulsados en origen desde Versalles. Tal oposición confluirá en la facción cortesana que sería conocida como el *partido español o castizo*. Los dos nombramientos de don Baltasar y su ratificación como gentilhombre de Luis I no se entenderían, creemos, si no se admite que el marqués formaba parte del primer grupo, el aludido *partido francés*, conjunto de oligarcas fieles a la persona de Felipe V, defensores de su política reformista y decididos partidarios del nuevo modelo racionalista de Estado dieciochista que encarnaba.

Linaje, servicios prestados y experiencia fueron, en definitiva, el trinomio de elementos sobre el que se acabó asentando la promoción de don Baltasar en los inicios del reinado de Luis I.

Este último aspecto, la experiencia previa como virrey de Nueva España, vino a facilitar la promoción del titular de Valero a la presidencia de Indias. El cargo había pasado a ser en esta época una suerte de jubilación, pues en realidad, aunque otorgaba a su poseedor de un gran prestigio, el sistema de consejos o polisindial perdía pujanza desde la implantación de la monarquía borbónica en favor de las secretarías de Estado, una de las cuales era la de Marina e Indias, encargada de los asuntos americanos. Ello no significa, sin embargo, que el Consejo de Indias no conservase aún gran parte de sus funciones

²⁵ La abdicación de Felipe V sigue siendo un problema historiográfico no resuelto, aunque ajeno al propósito del presente trabajo. Es altamente probable que, consciente de la debilidad física de su sobrino, Luis XV de Francia, el rey católico buscase con su renuncia al trono hispánico recuperar su derecho a acceder al solio galo, pues desde el tratado de Utrecht (1713) se prohibía unir las coronas de España y Francia, renuncia que se había visto ratificada en el Tratado de La Haya (1720). No obstante, es posible que la conocida enajenación de Felipe V y su religiosidad enfermiza fuesen las razones últimas de su decisión; no en vano el rey adujo para su abdicación la necesidad que sentía de dedicar su vida a la salvación de su alma. Por ello, a nuestro juicio no puede descartarse, como frecuentemente se hace, que el tutelaje sobre su primogénito Luis I obedeciese al deseo natural del rey Felipe de asegurar una transición pacífica a su hijo en una situación realmente infrecuente en el siglo XVIII entre las monarquías europeas como lo era un abandono voluntario del trono por un rey vivo. Esta última opción, el deseo protector de un padre, es la impresión que se obtiene al leer la correspondencia entre ambos monarcas conservada en el AHN y en el AGS.

consultivas, capacidad de acción y autoridad en las atribuciones judiciales, militares, eclesiásticas o económicas a las que ya nos hemos referido más arriba, pues la tradición, representada por los consejos, y el despacho, como nueva forma de gobierno impulsada por el absolutismo borbónico, continuarían coexistiendo algún tiempo (Castellano, 2006). Don Baltasar, en definitiva, mantenía prácticamente íntegro un enorme poder y capacidad de influjo sobre las oligarquías del setecientos.

Un gran poder que se veía notablemente incrementado con su inclusión en la Junta o Gabinete de siete miembros que, por voluntad del rey saliente, debía tutelar al joven Luis I en las labores de gobierno. Don Baltasar alcanzaba ahora el ápice de su poder político. La Junta nacía con potestad para fiscalizar consejos y secretarías del despacho, de modo que el rey emérito se garantizaba el control sobre el territorio americano, vital para la monarquía hispánica, a través de uno de sus hombres de confianza, el marqués de Valero, a la vez presidente de Indias y capacitado para, llegado el caso, supervisar como juntero la secretaría de Marina e Indias. El marqués era también competente en las relaciones con Roma al haberle correspondido los negocios con la Santa Sede cuando los miembros de la Junta de Gobierno, después de una maniobra de su presidente, el marqués de Miraval, se repartieron los asuntos de política exterior (San Felipe, 1725, 356). Con ello, Valero controlaba un área diplomática clave, pues cabe recordar cómo las relaciones entre los Borbones y Roma no atravesaban su mejor momento como efecto de la reivindicación por parte de Madrid de los ducados italianos para el infante don Carlos (futuro Carlos III de España), infeudados al papa.

2.2. Mayordomo mayor de la reina Luisa Isabel.

Pero pronto se desencadenaron desavenencias importantes en el seno del Gabinete de los siete, ya que el rey emérito no había tenido otro remedio que admitir en él, con el objeto de intentar recabar apoyos para su hijo Luis, algunos miembros del *partido castizo*, cuyo cabecilla era el citado marqués de Miraval, a quien había correspondido la presidencia de la Junta al ser también el presidente del Consejo de Castilla. En este escenario el marqués mantuvo la fidelidad a los Borbones, pues solo a partir de la confianza de la Corona puede entenderse que esta decidiera otorgar un tercer empleo a don Baltasar medio año después, el 21 de junio de 1724: el de mayordomo mayor de la reina Luisa Isabel de Orleans, de la cual había disfrutado asimismo la mayordomía mayor, como sabemos, cuando esta era aún Princesa de Asturias:

El Rey nuestro Señor (Dios le guarde) ha sido servido nombrar al excelentísimo señor Marqués de Valero en el empleo de Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra señora. De que debe satisfacer el derecho de la media Annata²⁶.

²⁶ AGP, *Personal*, C.19101, exp. 11.

La percepción abiertamente negativa de la reina entre la aristocracia cortesana aparece recogida en la tradición historiográfica representada por Saint-Simon, el mariscal Tessé o William Coxé. Luisa Isabel, quien apenas contaba quince años de edad en el momento de acceder al trono, era juzgada por las oligarquías palaciegas como una personalidad que mantenía un comportamiento impropio y alejado del que se esperaba de una reina de España. Siendo ya la Princesa de Asturias, permanecía pertinazmente muda en las recepciones oficiales, cuando no grosera; Saint-Simon, por ejemplo, refiere cómo llegó a eructar hasta tres veces en la ceremonia en la que se le despedía como embajador a su regreso a París tras haber concertado la boda de los futuros reyes católicos (Saint-Simon, 2008, p. 520). Tendente a la coprolalia²⁷, era habitual verla en palacio paseando en ropa de alcoba²⁸ sin importarle enseñar públicamente los tobillos o incluso las rodillas, entretenerse fregando las cristaleras o azulejos del Alcázar o del Buen Retiro²⁹, limpiar pañuelos en las fuentes o salpicar desde una de ellas a la nobleza al servicio del rey. Mantenía una amistad imperdonable, siempre desde la óptica de la nobleza cortesana de la época, con algunas de sus camareras de reputación dudosa, con las que jugaban a juegos atrevidos³⁰. Rehuía a su esposo el rey, sin relacionarse a duras penas con él ni siquiera en las ceremonias oficiales, atreviéndose incluso alguna vez a volverle la espalda en actitud de desprecio. Tampoco respetaba el protocolo de boca y rechazaba los platos que se le servían para, a continuación, engullir en sus habitaciones alimentos sin ningún tipo de control y con escasa higiene, o beber hasta aparecer aparentemente ebria delante del rey³¹. Se le llegó a achacar tendencia al exhibicionismo y al flirteo, como en cierta ocasión en que fue vista en una posición impúdica al mostrarse desde atrás y desde abajo, esto es, su trasero, a su mayordomo de semana, el cual acudió a sujetarla cuando iba a caer desde una escalera y llegó a tocarla a pesar de la prohibición de mantener contacto físico alguno con la reina³².

²⁷ AHN, *Estado*, 2513, exp. 27.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Archives Diplomatiques, La Courneuve), *Correspondance politique, Espagne*, Volume 337. Carta de Tessé al duque de Borbón, 10 de abril de 1724.

³¹ AHN, *Estado*, 2513, exp. 124. Carta de Luis I a los reyes eméritos de 2 de julio.

³² Desde una perspectiva actual, parece bastante claro que el comportamiento de la reina era resultado esencialmente, de su edad, pues no dejaba de ser al fin y al cabo una adolescente que había accedido al trono, lo que le otorgaba cierta impunidad que favorecía sus caprichos. A ello se unía que su educación, básicamente conventual, había sido absolutamente descuidada. Es significativo que los Orleans tuviesen que bautizarla para poder casarla con el príncipe Luis, o que apenas supiese escribir (Dánvila, 1952, p. 151). Se entiende este abandono si se tiene en cuenta que su padre, el duque de Orleans, regente de Francia, con fama de depravado entre los círculos cortesanos parisinos, nunca pensó que su quinta hija tuviera un matrimonio político de gran nivel. Resultado de todo ello era que Luisa Isabel desconociera por competo la rígida etiqueta borgoñona, imperante en la corte madrileña, etiqueta que tampoco comprendía. Esta habría sido la causa fundamental del rechazo de las oligarquías palaciegas. No hemos querido dejar de incluir esta pequeña aclaración sobre la actitud de

Los reyes eméritos recibían en San Ildefonso información sobre la conducta de su nuera Luisa Isabel, entre otras fuentes, a través de la correspondencia diaria que recibían de su hijo, tan escandalizado como alarmado con el proceder de su esposa. Con todo, el principal confidente de Felipe V e Isabel de Farnesio era el que había sido en origen mayordomo mayor de la joven reina, el marqués de Santa Cruz, cuyo temprano cese, a juicio de Dánvila (1952, p. 298), debe ser vinculado a la antipatía que Luisa Isabel despertaba en él. Una vez reemplazado como mayordomo por don Baltasar, apenas quince días después de haber empezado a ejercer su nuevo empleo, Luis I, el 4 de julio, tras consultar con su padre³³, ordenó encerrar a su esposa en el Alcázar madrileño (San Felipe, 1957, pp. 359 y ss.) para intentar forzar un cambio en su comportamiento. Prohibía, además, que tuviera ningún tipo de contacto con el servicio, salvo con el personal de total confianza, entre el cual se incluía el marqués de Valero por consejo del rey emérito:

Qu'il n'entre chez elle que des gents sages et merits comme le M^{is} de Valero et le P^{cc} de Cellamare et point de jeunes domestiques.

(Que solo accedan a sus aposentos gentes experimentadas y meritorias como el marqués de Valero o el príncipe de Cellamare, y en absoluto domésticos jóvenes)³⁴.

La elección de don Baltasar como nuevo mayordomo mayor de Luisa Isabel responde a la tradición de ir nombrando para los puestos vacantes en las casas del rey y de la reina a las personalidades que habían ocupado el mismo puesto cuando estos eran príncipes de Asturias. No obstante, parece claro que la mención explícita al marqués que acabamos de recoger más arriba permite entrever, una vez más, el crédito entre los Borbones de la figura de don Baltasar, una solvencia que necesariamente debe haber sido un factor determinante para su designación como sustituto de Santa Cruz en un momento especialmente delicado en de la casa de la reina.

El mayordomo mayor ocupaba la jefatura de la casa y, como tal, era preeminente en los actos públicos, políticos en especial. Este era el papel que correspondía a don Baltasar al servicio de la reina Luisa Isabel.

3. LOS AÑOS FINALES: EL SEGUNDO REINADO DE FELIPE V

3.1. Una embajada delicada: la restitución a Francia de la reina Luisa Isabel.

En agosto de 1724 una infección de viruelas truncaba el reinado de Luis I, quien fallecía a los diez y siete años de edad tras haberse mantenido en el trono apenas ocho

la soberana, pero queremos insistir que lo que interesa aquí para el fin del presente trabajo no es el análisis de dicho comportamiento, sino la percepción que las oligarquías palaciegas tenían sobre la reina de España.

³³ AHN, *Estado*, 2489, exp. 65.

³⁴ *Ibidem*. Traducción propia.

meses. En septiembre Felipe e Isabel recuperaban, de un modo un tanto alega, la corona de España. La reina Luisa Isabel de Orleans se convertía en una jovencísima viuda de catorce años que se enfrentaba al rechazo de los círculos cortesanos y el de sus propios suegros. Madrid, de acuerdo con las condiciones firmadas en sus capitulaciones matrimoniales³⁵, comenzaba a negociar con Versalles su regreso a Francia.

La reposición como rey de Felipe V, junto a una serie de cambios que se habían producido en Versalles poco antes, fueron eventualidades trascendentes en la biografía de don Baltasar. Luis XV de Francia había alcanzado su mayoría de edad a los trece años y se mantenía a la espera de la materialización de su compromiso matrimonial con María Ana Victoria de Borbón, hija de los reyes de España, según hemos referido más arriba. La infanta era una niña de tan solo siete años que había pasado la mayor parte de su vida en París, donde había sido enviada hacía cuatro años para ser educada en la corte francesa a la espera de que los futuros esposos tuvieran la edad necesaria para contraer matrimonio. Sin embargo, el primer ministro Luis Enrique, duque de Borbón y príncipe también de Condé, tanteaba en el seno de su gobierno la posibilidad de romper el compromiso nupcial del rey francés (Raynal, 1887, pp. 87-91). El último descendiente directo vivo de Luis XIV tenía una naturaleza enfermiza, razón por la cual el príncipe de Condé planteaba que, si se pretendía garantizar la estabilidad política de Francia, tambaleante durante la regencia, era necesario que el rey tuviera descendencia cuanto antes, por lo cual era un error esperar a que *la Marianina* tuviese una edad suficiente para que el matrimonio fuera posible.

En paralelo se fraguaba un giro en las relaciones diplomáticas hispanofrancesas. Después del intento fallido de Alberoni en Italia, que, entre otros aspectos, había supuesto un enfrentamiento entre los dos países pirenaicos, la Cuádruple Alianza había promovido un acercamiento entre Austria y España, enfrentadas desde la etapa de la Guerra de Sucesión española, para lo cual se había reunido el Congreso de Cambrai (Cantillo, 1843: 213). Iniciado en 1721, habían transcurrido tres largos años sin que se hubiese llegado a acuerdo significativo alguno entre Viena y Madrid. Una vez retomado el trono por Felipe V, Madrid decidió enviar a Austria al barón de Ripperdá con órdenes de lograr un acuerdo bilateral con el emperador al margen del tutelaje de Londres y París. El alejamiento español respecto a Francia se incrementó cuando comenzaron a llegar a Versalles noticias de la embajada de Ripperdá, por más que esta se hubiera plantado en secreto. En este contexto, el 20 de febrero de 1725 Luis XV enfermaba nuevamente. En París saltaron todas las alarmas. El rey estaría recuperado en una semana, pero, temeroso de que en cualquier momento pudiera contraer una inesperada afección mortal (el precedente de Luis I apenas unos meses antes era una realidad muy a tener en cuenta), el primer ministro Condé había tomado la decisión de devolver a Felipe V e Isabel de Farnesio a su hija María Ana Victoria, anulando su boda con Luis XV.

³⁵ AHN, *Estado*, 2.461 y AGP, *Luis I*, C. 16, exp. 4 (consignaciones).

La decisión fue comunicada a los reyes de España por el embajador francés el 9 de marzo. Considerado el reintegro de la infanta una afrenta de primera magnitud a la Corona y al Reino de España, la reacción airada de Felipe e Isabel desembocó en una crisis diplomática inmediata de gran magnitud. Sin entrar en los aspectos políticos de la misma, que quedan fuera del objeto del presente trabajo, interesa aquí poner el foco en que Madrid anunció la salida inmediata de la reina viuda Luisa Isabel de Orleans, quien tuvo que abandonar precipitadamente la corte con dirección a París tan solo seis días más tarde. Además, en reciprocidad a la devolución de la infanta, el gobierno español decretó la ruptura del compromiso matrimonial de Felipa de Orleans con el infante don Carlos, ordenando asimismo su retorno junto a su hermana la reina viuda a Francia.

La embajada de restitución de Luisa Isabel, a la que se uniría asimismo Felipa, fue encargada al marqués de Valero, quien era competente al respecto en su calidad de mayordomo mayor de la reina expatriada, como recoge *La Gaceta de Madrid*:

El día 15 salió de esta Corte para la de Francia la Reyna Viuda nuestra señora, y vá sirviendo á su Magestad, y mandando la Real Familia, como Mayordomo Mayor, el señor marqués de Valero, Presidente del Consejo de Indias, y Sumiller de Corps del Rey, y la Duquesa de Montellano como Camarera Mayor³⁶.

El viaje hasta los Pirineos duró cerca de dos meses³⁷. El 23 de mayo, la que era reina viuda de España era transferida por el marqués de Valero sin ceremonia oficial alguna al caballero Conflans, quien había sido nombrado mayordomo mayor de su casa francesa:

Se ha sabido, que el día 23 de este mes se hizieron en Irún las entregas por el señor Marqués de Valero, y la señora Duquesa de Montellano³⁸ de las señoras Reyna Viuda Doña Luisa de Borbon, y Princesa de Beaujolois su hermana, à la Familia Francesa, que ha venido hasta la frontera para conducir las a Paris³⁹.

Pero la embajada ejecutada por don Baltasar no quedó solo en la mera custodia y entrega de las hermanas Orleans, sino que el alcance de su gestión llegó más allá. Aunque el marqués había estado en condiciones de efectuar la devolución muchas jornadas antes, decidió, junto con Grimaldo, retrasarla porque la infanta doña María Ana Victoria viajaba en paralelo desde París hacia la frontera española para ser restituida a sus padres, los reyes. Valero consiguió alargar la expedición para asegurar que se produjera el reintegro de

³⁶ *La Gaceta de Madrid*, n.º 12, 20 de marzo de 1725, p. 48.

³⁷ AHN, *Estado*, 2628, docs. 52 – 63.

³⁸ Se trata de la camarera mayor de la reina, Luisa de Gante.

³⁹ *La Gaceta de Madrid*, n.º 22, de 29 de mayo de 1725, p. 88. De Irún pasó en barca a San Juan de Luz y de allí a Bayona, donde se hizo presente el día 27.

la infanta española antes que la devolución de la reina viuda, garantizando así para Madrid un éxito diplomático de imagen internacional en un contexto, el de la modernidad, en que la cultura de los gestos eran parte esencial de las formas diplomáticas interestatales.

3.2. Sumiller de Felipe V.

El resultado de la *jornada* de retorno de Luisa Isabel confirmaba una vez más el buen hacer como gestor de don Baltasar. Esta eventualidad reforzó la suma por el marqués de otro nuevo empleo a su ya impresionante *cursus* administrativo y político: el de sumiller de corps del rey, puesto para el que fue nombrado, en su condición de gentilhomme de cámara más antiguo, en enero de 1725⁴⁰, en sustitución del conde de Altamira, fallecido poco antes. Valero se convertía así en el cortesano que seguramente había recibido más nombramientos en los últimos doce meses. Mantendrá su nuevo puesto hasta su muerte en diciembre de 1727.

Saint-Simon refiere cómo el sumiller formaba parte de los tres cargos palatinos al servicio del rey de España. El mayordomo mayor, como acabamos de ver, era el jefe de la casa real. El caballero mayor se ocupaba del cuidado del rey cuando este viajaba, esto es, ocupaba la cabeza del servicio del monarca fuera del palacio. Mientras, en este último espacio, el palacio, al sumiller correspondía la organización de la atención a la persona del rey y, por consiguiente, el gobierno de la cámara, teniendo acceso absoluto a los aposentos reales:

[El sumiller de corps] fuera del Palacio no es nada; pero en Palacio lo es todo. El Caballero mayor, por el contrario, lo es todo fuera, y no es nada dentro. El mayordomo mayor no lo es todo en ninguna parte, y lo es bastante por todas, mucho más en Palacio que fuera de él. Tales con los que en España se llaman simplemente los tres cargos (Saint-Simon, 1933, p. 239).

Por consiguiente, como sumiller, el marqués multiplicaba aún más las opciones de contacto personal con el monarca, de las que ya venía disfrutando, como sabemos, desde su época como gentilhomme de Carlos II, primero, y más tarde, y sobre todo, de Felipe V. No volveremos a insistir en las ventajas de tal proximidad, que ya hemos analizado más arriba, pero sí conviene decir que estas se incrementaron al corresponder a don Baltasar la máxima responsabilidad en la asistencia íntima del rey y la jurisdicción casi absoluta en su cámara privada (Labrador, 2014, p. 121). Frente al resto de los altos oficios de palacio, el cargo de sumiller otorgaba a su titular cercanía con el monarca en los momentos de intimidad de este, factor que le colocaba en una posición inigualable para tratar de influir sobre la voluntad real tanto de cara a sus intereses privados, de linaje o clientelares, como bien supo ver ya el embajador Saint-Simon:

⁴⁰ AGP, *Felipe V*, leg. 208.

Tiene también en su mano el Sumiller el dar al Rey informaciones en cuanto a la distribución de gracias, por disponer con su privanza de cuantas horas quiere, y lo más a menudo a solas con él (Saint-Simon, 1933, p. 238).

Don Baltasar alcanzaba un enorme poder, no explícito o informal, pero cierto, hasta el punto de que ser sumiller era un estado ambicionado por cualquier oligarca cuya obtención incluso llevaba a enfrentamientos entre facciones cortesanas, pues podía intervenir en el nombramiento de los gentileshombres de cámara del rey y, por consiguiente, disponer en gran medida quién iba a tener acceso al soberano y a las potenciales prebendas que de este emanaban en la Edad Moderna, al tiempo que, junto al mayor-domo, tenía competencias para la concesión de las audiencias externas del monarca (Gómez-Centurión, 2003, p. 213). De este modo, los Zúñiga bejaranos se situaban en el epicentro del poder y adquirían la posibilidad, como nunca antes en la historia del linaje, de rodearse de una poderosa clientela.

3.2. Baltasar de Zúñiga, Grande de España.

El nombramiento de don Baltasar como sumiller del rey fue el último gran jalón en la carrera administrativa y política del anciano marqués, pero no su último reconocimiento. El 23 de agosto de 1725 Felipe V firmaba de su propia mano la credencial de creación para don Baltasar del nuevo ducado de Arión sobre la base feudal de la villa de Casasola (hoy, Valladolid), Morales de Toro y el despoblado de Cabañeros⁴¹. El título que se le dispensaba estaba asociado, además, a la grandeza de España de primera clase, eventualidad que le situaba entre la nobleza con mayor estatus social. La concesión de la dignidad ducal debió obedecer a un conjunto de variables. Sin duda, el elemento determinante fue el propio nombramiento como sumiller, puesto que todos sus antecesores en este empleo habían tenido la condición de grandeza, o bien esta se le había otorgado nada más ocupar el cargo (Gómez-Centurión, 2003, p. 203). La credencial como duque debe ser vista asimismo como una merced concedida por los servicios prestados a la corona de don Baltasar en la embajada de restitución de la reina Luisa Isabel a Francia pocos meses antes. Pero era un honor que reconocía la trayectoria vital del anciano don Baltasar. Por fin, como se recoge en *La Gaceta de Madrid*, no fue menos importante su pertenencia a una de las familias castellanas más poderosas del setecientos, variable sin la cual la promoción social de don Baltasar nunca habría sido posible:

Su Mag. (que Dios guarde) ha hecho merced de Grandeza de primera clase al Señor D. Balthasar de Zúñiga y Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero, Presidente del Real Consejo de Indias, y su Sumiller de Corps, &c., para si, sus herederos y sucesores, con

⁴¹ AHN, *Cámara de Castilla*, leg. 8977, A.1725, exp. 21.

el Título de Duque de Arión, en atención a lo esclarecido de su nacimiento, largos méritos, y dilatados servicios de su persona⁴².

El acto de investidura, en el que estuvo apadrinado por su sobrino el duque de Béjar don Juan Manuel, tuvo lugar el 23 de diciembre⁴³. Don Baltasar se convertía en pariente alegórico del rey, al que podía llamar *primo*, recibía el derecho a sentarse en un lugar preferente en la Capilla Real junto al rey, a no poder ser apresado sin consentimiento real, o el acceso libre al Salón de los Espejos, con independencia de su condición de sumiller. Pero, sobre todo, ese día, siguiendo el protocolo habitual en la ceremonia de concesión de la grandeza, Felipe V ordenó al nuevo duque de Arión cubrirse delante de él (Saint-Simon, 1933, pp. 580 y ss.), gesto con el cual don Baltasar alcanzaba el ápice de su estatus social.

4. UNA APROXIMACIÓN INTERPRETATIVA.

Más allá de los indudables méritos personales de don Baltasar al servicio de la Corona, su brillante carrera política y administrativa no puede dejar de ser entendida desde la perspectiva de la articulación cortesana entre la Corona y las oligarquías nobiliarias propia de la Edad Moderna. Como es sabido, para el periodo que analizamos, finales del siglo XVII y principios del XVIII, el ámbito administrativo y político estaba en gran medida monopolizado por la aristocracia. La razón de ser de la existencia misma de la nobleza como grupo privilegiado encontraba su justificación en el papel que, ya desde la temprana Edad Media, se había arrogado en su calidad de *bellatores* o defensores del cuerpo social, lo que garantizaba su preeminencia. Pero este rol se había ido diluyendo desde finales del siglo XV, momento desde el cual fue alejándose paulatinamente de su condición guerrera original para migrar hacia la Corte. No en vano, en paralelo el señorío iba dejando de ser la principal fuente de riqueza y prerrogativas de la gran aristocracia castellana. El solar del linaje y la explotación de la tierra y los hombres a él asociados fueron siendo relegados. Los nobles comenzaron a acudir al lado de la Corona (Maravall, 1993, p. 229), cuya recuperación del poder, en el desarrollo de la monarquía, primero *autoritaria* y más tarde *absoluta*, y del surgimiento del Estado nacional, la convertía en el principal agente de concesión de cargos y prebendas (subvenciones, subsidios, gajes, encomiendas, etc.), en forma de mercedes reales, nuevo mecanismo tardofeudal para los nobles de obtención de patrimonio, fortuna y mantenimiento de sus privilegios tradicionales. El ejercicio del poder había pasado a ser, pues, consustancial a la condición de noble, pues había devenido, en definitiva, en el medio de mantener sus viejos privilegios de origen medieval a cambio, ahora, de los servicios prestados (Elías, 1993).

⁴² *La Gaceta de Madrid*, n.º 35, 28 de agosto de 1725, p. 140.

⁴³ *La Gaceta de Madrid*, n.º 52, 25 de diciembre de 1725, p. 108.

Los Zúñiga no serán una excepción a esta *cortesización* del estamento nobiliario. El abandono del solar bejarano parecía, pues, inevitable. Todavía el X duque don Manuel tenderá, estérilmente, a permanecer a caballo entre Béjar y la Villa y Corte, donde de todos modos no podrá evitar tener residencia para garantizar sus intereses, prefiriendo la vida castrense a la palatina. Pero una vez fallecido este en 1686, su hermano, el marqués de Valero, convertido en cabeza de hecho del linaje, habida cuenta de la minoría de edad de su sobrino el XI duque don Juan Manuel, abandonará tempranamente su exiguo e incipiente recorrido militar para asentarse definitivamente en Madrid y emprender el ejercicio de la carrera política como *modus vivendi*. El alejamiento de las casas de Béjar y de Valero de sus solares de origen no tendrá marcha atrás, dejando de ser su prioridad su casa, tierra y señorío para orientarse a desarrollar una trayectoria administrativa y política en la Corte.

Don Baltasar representa, en definitiva, la fase de transformación y adaptación a los nuevos tiempos en el caso del linaje Zúñiga. Una transformación que hasta ahora había sido un tanto dubitativa, pero que se consolida definitivamente con el II marqués de Valero. En el éxito de su cursus político y administrativo la eficiencia es un factor destacable, pero, sin duda, su cercanía a Felipe V constituyó el elemento determinante, pues don Baltasar formó parte del *partido francés*, esto es, de la facción cortesana favorable a impulsar las transformaciones modernizadoras del Estado que acompañaron la instalación de la nueva dinastía borbónica en el trono hispano. Situado entre las élites oligárquicas castellanas, la proximidad a la inasequible persona real otorgaba a don Baltasar y al viejo linaje Zúñiga la posibilidad de actuar en beneficio propio en sus posesiones solariegas, al poder solicitar permiso para cerrar tierras, vender cargos locales, hipotecar propiedades sometidas a *mayorazgo*, garantizar mediante formas varias el alivio de sus deudas a costa de sus acreedores, aumentar la presión señorial y los rendimientos de ello derivado, etc.

El ápice de la carrera política de don Baltasar se produjo en su ancianidad, coincidiendo con el reinado de Luis I y la recuperación del trono por Felipe V. Para entonces, gracias en gran medida al influjo del marqués de Valero, los Zúñiga, incluyendo las ramas laterales del ducado de Béjar, formaban parte del epicentro del poder en Madrid, pues ocupaban cargos medulares en las casas del rey, de la reina, del príncipe Fernando y de los infantes, siendo quizá la estirpe con más presencia en las mismas (Avilés y Cascón, 2014, p. 110). Ello dotaba al *lobby* bejarano de un enorme poder informal que les permitía incrementar sus oportunidades amplificando sus relaciones personales con la aristocracia y clientelares mediante el desarrollo de una política de gracias y mercedes que garantizara la fidelidad de sus dependientes, consolidando así la base de sus riquezas y privilegios.

FUENTES IMPRESAS REFERENCIADAS:

- Actas de Cabildo de la Ciudad de México* (1919). *Actas antiguas de Cabildo*. Libros 48 al 50. Primer tomo (1714-1719). México: G. Oropeza Velasco.
- SAN FELIPE, marqués de (Vicente Bacallar y Sanna) (1725). *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso* (C. Seco Serrano edic.). Biblioteca de Autores Españoles, 99. Madrid: Atlas, 1957 (1º edic. original de 1725).
- SAINT-SIMON (Louis de Rouvroy), duque de (1858). *Memoires complets et authentiques du duc Saint-Simon sur le siècle de Louis XIV et la Régence*. Tomo XVII. París: Librairie de L. Hachette et cia (1ª edic. de 1829-1830).
- SAINT-SIMON (Louis de Rouvroy), duque de (2008). *Saint-Simon en España. Memorias: junio de 1721-abril de 1722*. Estudio introductorio de M. Á. Pérez Samper. Alicante: Universidad de Alicante.
- SAINT-SIMON (Louis de Rouvroy), duque de (1933). Cuadro de la Corte de España en 1722. Conclusión. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 102 (enero-marzo de 1933), pp. 183-260.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA:

- ALAMÁN, Lucas (1849). *Disertaciones de la historia de la república mejicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las isla y continente americano hasta la independencia*. Tomo III. México: Imprenta de J. M. Lara.
- AVILÉS AMAT, Antonio y CASCÓN MATAS, Carmen (2013). «El duque don Juan Manuel y la Guerra de Sucesión en Béjar (I)». *Estudios Bejaranos*, 17, pp. 107-132.
- (2014). «Don Juan Manuel II y la Guerra de Sucesión en Béjar (II)». *Estudios Bejaranos*, 18, pp. 107-118.
- BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco (1998). *Las Juntas de Gobierno en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y CEPEDA GÓMEZ, José. (2006). *El Siglo de las Luces. Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.
- CANTILLO JOVELLANOS, Alejandro del (1843). *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón: desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid: Imprenta de Alegría y Charlain.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo (1999). «Los grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II». *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 20, pp. 77-136.
- CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis (2016). *Gobierno y poder en la España del siglo XVI-II*. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- DÁNVILA, Alfonso (1902). *Luisa Isabel de Orleans y Luis I*. Madrid: Fernando Fe.
- DÁNVILA, Alfonso. (1952). *El reinado relámpago: Luis I y Luisa Isabel de Orleans (1707-1742)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ELIAS, Norbert (1993). *La sociedad cortesana*. Madrid: FCE de España.

- FISHER, Lilliam Estele (1926). «Viceregal Administration in the Spanish-American Colonies». Berkeley: University of California Press.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos (2003). «Al cuidado del cuerpo del Rey: Los sumilleres de corps en el siglo XVIII». *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, pp. 199-203.
- LABRADOR ARROYO, Félix (2014). «La formación de las Etiquetas Generales de Palacio en tiempos de Felipe IV: la Junta de Etiquetas, reformas y cambios en la Casa Real», en HORTAL MUÑOZ, Eloy y LABRADOR ARROYO, Félix. *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*. Leuven: Leuven University Press, pp. 99-174.
- LUZZI TRAFICANTE, Marcelo (2010). «La revitalización de la Casa de Castilla durante el reinado de Luis I», en GAMBRA GUTIÉRREZ, Andrés y LABRADOR ARROYO, Félix (coords.). *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*. Vol. I. Madrid: Ediciones Polifemo, pp. 502-508
- .— (2013). «Las reformas de las casas reales de Felipe V: cambio y continuidad (1700-1749)», en Eliseo SERRANO MARTÍN (coord.). *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Vol. 2. (edic. digital). Zaragoza: Fernando el Católico, pp. 559-574.
- .— (2014). «Entre la prudencia del rey y la fidelidad a su persona y dinastía: los grupos de poder en la Corte de Felipe V durante la Guerra de Sucesión». *Cuadernos dieciochistas*, 15, pp. 135-163.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago y LUXÁN HERNÁNDEZ, Lía (2016). «Las compañías reales de esclavos y la integración de Cuba en el sistema atlántico del tabaco español, 1696-1739». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62.
- MARAVALL CASESNOVES, José Antonio (2012). *La cultura del Barroco*. Barcelona: Ariel (1ª edic. de 1975).
- MATEU IBARS, Josefina (1964). *Los virreyes de Cerdeña. Fuentes para su estudio*. Vol. II (1624-1720). Padova: Antonio Milani.
- OPPUS, U. (2018). *La spada e la gloria. Dalla Sardegna all'America*. Sassari: Carlo Delfino editore.
- RAYNAL, P. de (1887). *Le mariage d'un roi. 1721-1725*. París: Calman Lévy editeur.
- RUBIO MAÑE, J. Ignacio (1955). *El virreinato*. Tomos I, II, III y IV. México: FCE.
- .— *El virreinato*. Tomo III: *Expansión y defensa*. México: FCE, 1993 (1ª edic., 1955).
- SÁEZ ABAD, Rubén. (2020). *Felipe V. Un reinado en guerra*. Zaragoza: Historia Rei Militaris.
- ZARZA SÁNCHEZ, Emiliano (2018). «“Presto se vería en la necesidad de abandonar aquella tierra”: breves notas sobre la fundación de San Antonio de Texas». *Estudios Bejaranos*, 22, pp. 177-187.